

ESCUELA SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DE CUSCO.

LEY N° 24400, DE AUTONOMIA. LEY N° 29292 DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

LEY N° 30597 DE DENOMINACION, LEY N° 30851 DE APLICACION, LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA, RESOLUCION VICEMINISTERIAL LEY N°

**RELACION DE POSTULANTES AL CONCURSO DE DOCENTES PARA CONTRATO.
RESULTADOS PARCIALES DE APTOS.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	ESPECIALIDAD	CONDICION	OBSERVACIONES
1	ARRIOLA HOLGADO, ANGIE PAOLA	01	ARTES VISUALES (Pintura y semiótica visual)	APTA	
2	NUÑEZ TRUJILLO, YANETH ASUNCIÓN	01	ARTES VISUALES (Pintura y semiótica visual)	APTA	
3	MENDOZA VALDIVIA, DAVID LUIS	02	ARTES VISUALES (Fotografía)	NO APTO	Art. 13, inciso a) Art. 14, requisitos específicos.
4	MOREYRA PORTILLA, RAMIRO	02	ARTES VISUALES (Fotografía)	NO APTO	Art. 13, inciso a) Art. 14 requisitos específicos.
5	SILLOCA OJEDA, ABEL	01	ARTES VISUALES (Pintura y semiótica visual)	APTO	

CUSCO, 23 DE OCTUBRE DE 2020.



ART. MARCO ANTONIO LUQUE HUANCA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO



INTEGRANTE DE LA COMISION DE CONCURSO



RUBÉN DARIO SANCHEZ HUAMANI
Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos
UNIVERSIDAD NACIONAL "DIEGO QUISPE TITO"

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CONCURSO